



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 de Julio de 1979. -

346-79

Expte. N° 40.098/79

VISTO:

Este expediente por el cual la Dirección General de Obras y Servicios propone el incremento de categoría a favor del Sr. Marco A. Tondini; teniendo en cuenta los motivos aducidos por la dependencia recurrente; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Promover al señor Marco Antonio TONDINI, de nivel B - 7 a la Clase B - Categoría 10, como Encargado de la Oficina de Personal de obra de la Dirección de Construcciones y Mantenimiento de la Dirección General de Obras y Servicios, a partir del 1° de Julio del corriente año, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Imputar la referida promoción en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la planta de personal no docente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. VICTOR van CAUWLAERT
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. OSCAR V. OÑATIVIA
DIRECTOR
Departamento de Humanidades
a/c. del Despacho del Rectorado